

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRADRJINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABREUCORP S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a veintiún de abril de dos mil dieciséis, a los quince años del año dieciocho de la compañía abierta en la Av. Carón Julio Jun. 357 Tercer Piso, Maldonado Centro, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ABREUCORP S.A. con la asistencia de los accionistas Nelson Edmundo Barga Rosales C.I. N. 0115401303, quien es vocalista ordinario por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Gerente General de la mencionada empresa y monitoreo de \$ 2,500 (DOS MIL QUINIENTOS DOLARES) en acciones ordinarias y nominativas de los Fondos Unidos de Nominaciones y del SEBASTIAN JAGOBINI PARIS, Vida Céd. No. 091411730; de su socio el señor Nelson Edmundo Barga Rosales C.I. N. 0115401303, quien es vocalista ordinario por sus propios derechos y en su calidad de Presidente de la mencionada empresa y proyectos de \$ 2,500 (DOS MIL QUINIENTOS DOLARES) en acciones ordinarias y nominativas de los Fondos Unidos de Nominaciones. Por lo que se resuelve presentar en esta Junta la totalidad del capital social y pagado de la compañía, comprendiendo monitoreo ascendente a la suma de \$300,000 (Trescientos Mil) 00/100 (DOLARES) de los Fondos Unidos de Nominaciones.

Así es la ciudad de Sección Adicional bodega Soña Fernanda Gómez Ochoa

Constituido el quorum, los asistentes acuerdan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, dadas las lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías para trámite el siguiente punto del orden del día:

CONOCER Y APRIMAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ABREUCORP S.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.

Una vez que el señor Presidente ha dado lectura al único punto del orden de día, dispone el desarrollo del mismo, para lo cual, toma la palabra el señor Nelson Barga Rosales en su calidad de Gerente General de ABREUCORP S.A., el mismo que manifiesta que posee conocimiento de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ABREUCORP S.A., los estados financieros de la firma en mención correspondiente al ejercicio 2015, los mismos que serán que ser presentados ante los organismos de control. Asimismo el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compagnias (Sage), la revisión de los mismos, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ABREUCORP S.A., realizará apertura y autorizar al Gerente General de ABREUCORP S.A., señor Nelson Barga Rosales, para que proceda a la entrega de la información financiera y estos serán serán necesarios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los organismos de control.

Posteriormente el señor Gerente General de ABREUCORP S.A., Nelson Barga Rosales indica que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta reunión y en cumplimiento lo indica se adjunta:

- a) Lista de accionistas y número de acciones por representante.
- b) Copia de la presente autorizada por la secretaría al hora de la Junta.
- c) Fondos Unidos de la Compañía ABREUCORP S.A. correspondiente al ejercicio 2015.

No obstante esto acuerda que estará a cargo Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ABREUCORP S.A., El Señor Nelson Edmundo Barga Rosales en momento de presentar la redacción de la presente acta por lo que se procede a dar la hora la misma que queda establecida en una media hora y veinte minutos es, con lo que se declara concluida la sesión cuando las doce y media, 7 de Abril para constancia en señas, El Señor Nelson Edmundo Barga Rosales y Nelson Edmundo Barga Rosales

en su calidad de Gerente General de la compañía en referencia y Sofía Fernanda Gómez Ochoa que actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc.

Guayaquil, 7 de abril de 2016

Luis Jaramillo Pareja
PRESIDENTE
C.I. No. 0914217730

Nelson Barga Rosales
GERENTE
C.I. No. 0915813802

Sofía Fernanda Gómez Ochoa

SECRETARIA AD-HOC

C.I. No. 0922323647